

## **A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE PUBLICIDAD Y EVENTOS PARVENTO S.A.**

Por el Periodo: 1 Enero al 31 Diciembre 2010

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 278 y 279, me es grato presentar el INFORME DE COMISARIO de la Compañía PUBLICIDAD Y EVENTOS PARVENTO S.A., haciendo hincapié bajo los siguientes puntos:

### **I. Área administrativa.**

La Gerencia tiene implementado la aplicación de políticas y procedimientos de controles adecuados, en cada una de las áreas que forman la empresa, la cual a pesar de no haber tenido movimientos de consideración en el presente ejercicio; estos, han sido cumplidos y revisados en su oportunidad por el personal responsable.

### **II. Área de Contabilidad**

Los asientos contables tienen su origen en los soportes contables y sus registros han sido llevados en forma adecuada para los diferentes movimientos de ingresos, egresos, costos - gastos y demás cuentas contables, permitiendo obtener los resultados finales del presente ejercicio contable.

### **III. Estados Financieros**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2010, han sido revisados en sus cifras y guardan la información necesaria para poder analizarlos y emitir un juicio cuando se lo requiera.

### **IV. Registros Societarios.**

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, libros: Talonarios, actas, acciones, el nombramiento de Presidente y Gerente General, se encuentran debidamente firmados, archivados y su custodio es el adecuado.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,



**CPA. WILFRIDO JUAN CAJAMARCA ACOSTA**  
**C.I. 0927337360**  
**COMISARIO**